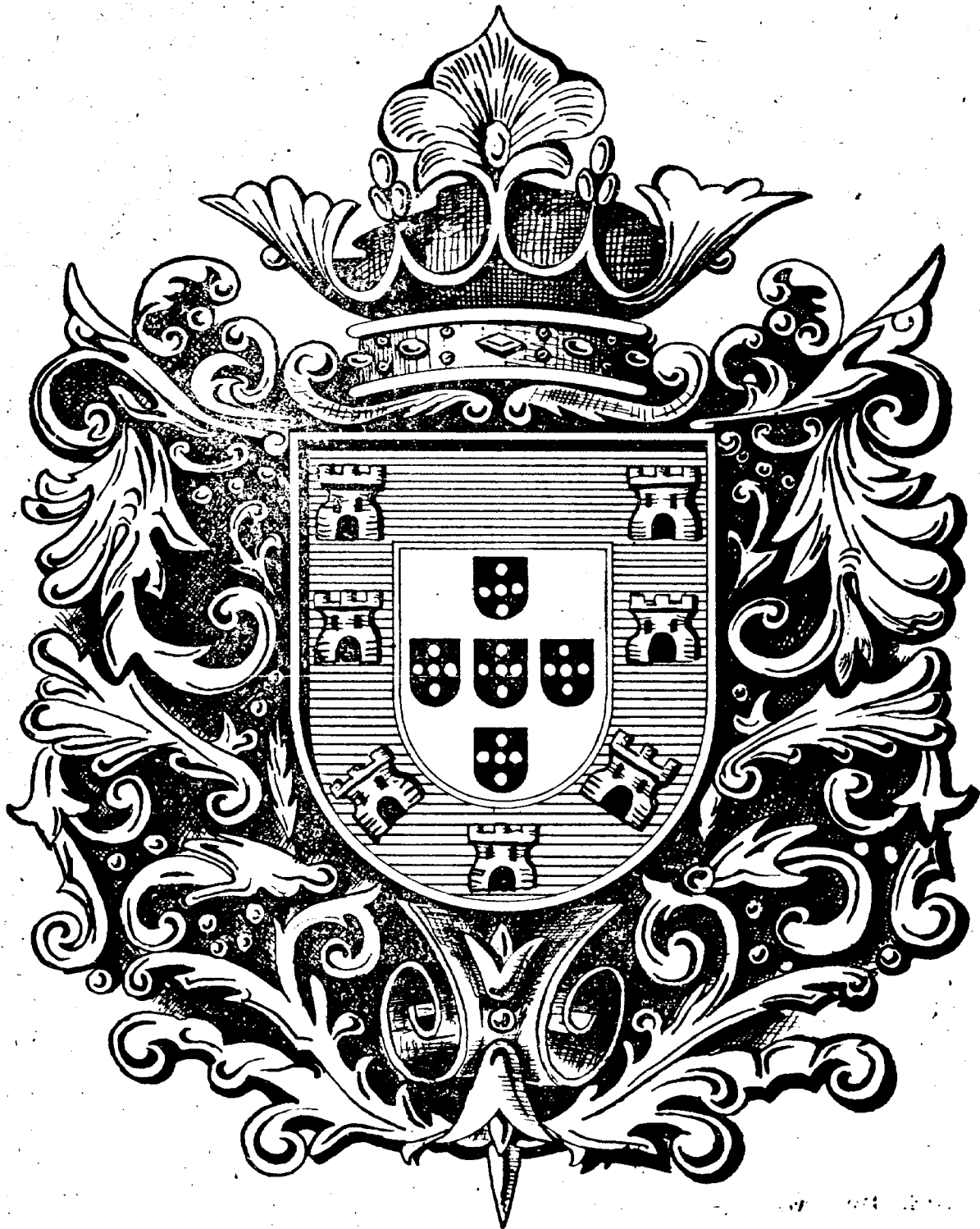


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XL

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.020

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

24 de Junio 1965

473

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

En el Boletín Oficial del Estado núm. 145, de 18 del actual, se inserta anuncio de subasta para adjudicar el suministro e instalación de material para el alumbrado público de la Bda. de San José (2.ª fase), cuyo tipo de licitación es de 1.932.394,33 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 13 del próximo mes de julio.

En el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 2.018, de 10 del actual, se publica anuncio en el que se especifican las condiciones a que ha de someterse esta subasta.

Ceuta, 21 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

V.º B.º

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

474

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don José Astorga Corrales, permiso para instalar una Churrería, en el local número 7 de la calle General Millán Astray.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuan-

tos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

Firmado: Alberto Ibáñez.

475

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Rafael Pacheco Jiménez, a responder de las obras de pavimentación, etc., en la calle Vista Alegre.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

476

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de pavimentación del camino del Cementerio Israelita hasta su encuentro con la carretera general.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora Gamarra.

477

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de pavimentación del camino desde el antiguo Local de Aislamiento a la entrada del Cementerio de Santa Catalina.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

478

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de acerado de la carretera del Cementerio de Santa Catalina.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

479

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de pavimentación (2.ª fase) de la calle Francisco de Orellana, en la Barriada General Sanjurjo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de

la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Fdo: Juan A. Cámpora Gamarra.

480

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de reparación de las calles Alta y Azul, en la Barriada del General García Valiño.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

481

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Quireza Cota, a responder de las obras de pavimentación de un trozo de camino vecinal en el Arroyo del Infierno, Playa de Benítez.

El plazo para presentarlas será el quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 22 de junio de 1965.

El Secretario,
Juan A. Cámpora.

482

Tribunal de exámenes para cubrir plazas vacantes de Guardia Municipal

Se hace público para general conocimiento de los interesados que en sustitución de Don José Mar

Don Jaime Forneas Besteiro, figurado como Vocal en representación del Profesorado Oficial del Estado, en el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para cubrir vacante reseñada anteriormente, ha sido designado Don Jaime Rigual Magallón, que actuará igualmente como Vocal en el referido Tribunal, en representación del referido Profesorado.

Ceuta, 23 de junio de 1965.

El Secretario General,

Firmado: Juan Antonio Cámpora.

483

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

TRIBUNAL DE CONTRABANDO

Anuncio de Subasta

Por acuerdo del Illmo. señor Subdelegado de Hacienda, se saca a pública subasta CINCO CABALLOS Y CUATRO MULOS, procedentes de decomiso por Contrabando, en el lugar y fecha que se indican:

REMATE: Para el día VEINTICINCO de JUNIO actual, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Subdelegación de Hacienda de Ceuta.

MERCANCIA.—Un caballo castaño, precio de valoración, 1.000 pesetas.

Un caballo capón alazán, precio de valoración, 1.000 pesetas.

Un caballo capón negro, precio de valoración, 1.000 pesetas.

Un caballo capón bayo, precio valoración, 800 pesetas.

Un caballo capón blanco, precio de valoración, 900 pesetas.

Un mulo negro zahino, precio de valoración, 900 pesetas.

Un mulo castaño, precio de valoración, 900 pesetas.

Un mulo castaño rucio, precio de valoración, 1.000 pesetas.

Un mulo negro peceño, precio de valoración, 1.000 pesetas. Total, 8.500 pesetas.

Será de cuenta de los adjudicatarios los gastos de subasta, debiendo depositarse previamente el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, para poder tomar parte en la subasta.

Ceuta a 14 de Junio de 1965.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

484

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Hamed Yilali Garbauí nacido en Arcila en 1942 hijo de Yilali y Nirma sin domicilio conocido, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario número 76 de 1965 por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 14 de Junio de 1965

El Magistrado Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

485

EDICTO

Por el presente se notifica a Magdalena Sánchez Lebrón, cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto dictado por la Illma. Audiencia de Cádiz de fecha ocho del actual se ha declarado extinguida su responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en causa 165-1962, por lesiones, por sentencia firme de 22 Abril de 1963, que estaba suspendida por auto de 8 de mayo de 1963.

Ceuta 16 de Junio de 1965

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

486

EDICTO

Por el presente se ofrece el procedimiento en el sumario número 108 de 1965 por hurto, entrada clandestina y uso de documento nacional de identidad perteneciente a Juan Fernández Aguilera, contra Kandouci Selan Hamu, con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Juan Fernández Aguilera al que se cita de comparecencia ante este Juzgado en día hábil a las once, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

487

EDICTO

En virtud del presente se emplaza a don Antonio Belda Garrido, vecino de Tetuán, para que en el término de cinco días se persone en las diligencias previas número 2 de 1965, por Delito de circulación ante la Audiencia de Cádiz, a usar de sus derechos por medio de Abogado y Procurador apercibido de que no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario, P. S.
Rafael Alvarez

488

EDICTO

Por el presente se notifica a Ahmed Ahmed Guemili, de 18 años de edad, hijo de Ahmed y Hadilla, natural y vecino de Tetuán, que los bienes que le fueron embargados en la causa 119 de 1964, por hurto, han sido sacados a subasta, habiéndose ofrecido por ellos la cantidad de ciento veinticinco pesetas, lo que se le hace saber para que en el término de nueve días mejore la oferta si interesa a su derecho.

Ceuta, 21 de junio de 1965.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

489

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Marta Alcántara, mayor de edad, soltero, dependiente, hijo de Miguel y de Antonia, natural y vecino de Tetuán, domiciliado en calle Estanco núm. 4, Barrio de la Judería, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas núm. 283 de 1965, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 12 de Junio de 1965.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

490

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 283 de 1965 sobre escándalo, contra José Marta Alcántara, mayor de edad, soltero, dependiente, hijo de Miguel y Antonia, natural y vecino de Tetuán, en calle Estanco 4, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ciento treinta y cinco y doscientas cincuenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 12 de Junio de 1965.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

491

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ali Mohamed, de 27 años, soltero, pescador, natural de Larache (Marruecos) hijo de Ali y Soodia, domiciliado en dicha localidad, Alcazaba número 59, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce; para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas núm. 96 de 1965, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 12 de Junio de 1965.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

492

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas núm. 96 de 1965 sobre lesiones, contra Mohamed Alí Mohamed, de 27 años, soltero, pescador, natural y vecino de Larache, en calle Alcazaba 59, hijo de Alí y Soodia, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuatrocientas veinte y trescientas veinte pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 12 de Junio de 1965.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

493

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Dris Mohamed Holti, de 19 años, soltero, pescador, hijo de Dris y de Chama, natural y vecino de Ceuta, domiciliado en Barriada del Príncipe, Agrupación Fuerte 132, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, apercibido que será declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 459 de 1964, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de Junio de 1965.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

494

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por pro-

videncia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 147 de 1965, sobre lesiones, ha mandado citar a Mariano Capellán Alonso, de 34 años, soltero, marinero, natural de Valladolid, hijo de Mariano y Rufina, teniendo su último domicilio conocido en Melilla; Teniente Coronel Seguí, 3, para que el próximo día nueve de julio a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

495

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA

Juzgado Militar Eventual Núm. 4

Requisitoria

Molina Ramos, Serafín, hijo de Serafín y de Consuelo, nacido en 18 de marzo de 1938, soltero, natural de Sevilla, avecindado en Sevilla y últimamente prestaba sus servicios como legionario en el Tercio Duque de Alba II de La Legión y el día 31 de mayo último hallándose recluso en la Sala de Presos y Dementes del Hospital Militar de esta Plaza se evadió de la misma, por cuyo motivo se le instruye la Causa núm. 1.060-65. Comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual núm. 4 de esta Plaza a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. Sus señas personales son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena y su estatura es 1.625 mm.

Se ruega a las Autoridades la busca y captura de dicho individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 16 de junio de 1965.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D......

.....
.....